

XVI CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES 2017

BASES

- 1** El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón convoca el XVI Concurso de Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales Infantiles.
- 2** Podrán participar todos los niños y niñas **de 8 a 12 años de edad**. Los años deberán estar cumplidos a fecha de realización del Concurso.
- 3** El concurso se celebrará el **Viernes 16 de JUNIO a las 18:00 horas en el Centro Miguel Delibes** o lugar donde se indique
- 4** La técnica será libre y se realizará un solo dibujo por autor/a, en formato DIN A-3 (que se entregará al participante al inicio del concurso).
- 5** En la composición del dibujo deberán figurar:
La imagen de la mascota infantil "Chito" junto con, al menos un niño y una niña claramente visibles.
La inscripción: Fiestas Patronales Infantiles del 16 al 24 de Septiembre de 2017
- 6** Los participantes traerán su propio material y pinturas.
- 7** Los participantes no podrán disponer de ninguna ayuda personal o técnica, véase esbozo, boceto...
- 8** La duración del concurso será de dos horas.
- 9** En los dibujos realizados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor/a sino que, en su reverso, se escribirá un seudónimo y junto a éste un sobre con el seudónimo escrito y en el interior los datos personales y de contacto (nombre completo, dirección y teléfono/s).
- 10** Los interesados en participar podrán inscribirse de la siguientes formas:
Hasta el día anterior al Concurso:
Mediante correo electrónico a la Concejalía de MENOR menor@v-odon.es con indicación de Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento, y teléfonos de contacto.
En la propia concejalía del Menor en horario de 10 a 13 horas.
El mismo día del Concurso, en el lugar de realización, hasta media hora antes de comenzar.

- 11** Se concederá un único premio consistente en un obsequio institucional valorado en 100 euros.
- 12** Todos/as los niños participantes tendrán un obsequio institucional.
- 13** El premio se entregará en septiembre de 2017 durante las fiestas patronales en el lugar y hora que se indique.
- 14** El dibujo ganador se podrá utilizar para anunciar las Fiestas Patronales Infantiles 2017, en programas, carteles, camisetas, Photocall y demás medios habituales. Se cederán por tanto derechos de autor al Ayto. de Villaviciosa de Odón.
- 15** Un jurado compuesto por los diferentes grupos políticos designada al efecto y presidido por la Concejal Delegado del Área del Menor y/o Fiestas o en quien se delegue valorará los trabajos presentados.
- 16** La propuesta del fallo será decidida por el Jurado con la mayoría de los votos de sus miembros presentes, pudiendo ser declarado desierto. El fallo del Jurado será inapelable.
- 17** El fallo del Jurado se hará público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la Concejalía de Menor en la primera semana del mes de septiembre.
- 18** La participación en el presente Concurso, implica la autorización para la publicación de las fotos de difusión de la actividad, por lo que en caso de no estar conformes deberán manifestarnos su desacuerdo indicándolo en la hoja de participación.
- 19** La participación en el presente Concurso, implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes Bases.



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
Concejalía del Menor

